



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
DEMANDANTE:	DEFENSORA DE FAMILIA
EN INTERES DEL NNA:	LHINCOHN DANIEL RENGIFO CERRON
RADICACION:	910013184001-2019-00077-00.

Leticia (Amazonas), nueve (09) de septiembre del año dos mil veinte (2020)

INCORPORESE al expediente el oficio allegado por el equipo psicosocial adscrito al ICBF donde informa que se asignó equipo psicosocial para realizar el seguimiento. De su contenido póngase en conocimiento de los interesados y téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.

INCORPORESE al expediente el oficio allegado por la Nueva EPS informando que el adolescente ha sido atendido. De su contenido póngase en conocimiento de los interesados y téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.

De acuerdo a lo anterior, por Secretaría ofíciase a la Nueva EPS para que informe a este Despacho los avances que ha tenido el adolescente de acuerdo a las atenciones que se le han realizado, según lo indicado en el oficio N° 0001 del 10 de agosto de 2020.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020 se notifica el
presente auto por estado

KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria Ad – hoc.